

El especialista gallego Luis Rodríguez Cao lleva veinte años dedicado a la orientación a profesores y centros escolares para mejorar las condiciones de los

niños y niñas a los que se les identifica como personas de alta capacidad intelectual. Cao defiende que esa identificación debe conllevar una actuación

con el sujeto que le beneficie siempre, dejando atrás estereotipos sobre esta calificación, asegura que no es algo ligado al fracaso (ni al éxito) escolar.

# Convivir con una alta capacidad

El psicólogo gallego Luis Rodríguez Cao aborda las necesidades del alumnado que sobresale de la inteligencia media de los escolares ▶ La tendencia educativa actual es integradora

ANA G. LISTE ■ Vigo

“Es muy importante identificar a una persona con alta capacidad y actuar, pero se trata de actuar con la persona y en beneficio de ella. Se les identifica para que estén mejor y sean más felices que antes, si se consigue el efecto contrario no se ha hecho bien; era mejor no haber identificado a esa persona”.

Luis Rodríguez Cao, catedrático de Educación Secundaria y psicólogo, responsable del área de Superdotación Intelectual de A Coruña desde su puesta en marcha en 1998 hasta su jubilación el año pasado, fue el encargado de impartir una jornada organizada por el Colegio Oficial de Psicología de Galicia para abordar las necesidades del alumnado con altas capacidades. Una actividad que repetirá en abril dado el éxito de asistentes.

La tendencia educativa actual es más integradora que segregadora, se favorece que se refuerce el sistema educativo ordinario frente a la tendencia anterior a los años 70, que buscaba escuelas especiales. “El reto es cómo atender de forma eficaz a los niños cuyas necesidades educativas se apartan en un grado más o menos grande de lo que a priori está establecido en los programas”, destaca Cao.

Para eso hacen falta, además de un área como en la que trabajaba este psicólogo —que se ocupa del diagnóstico y de la orientación educativa del alumnado con alta capacidad intelectual de los centros educativos— una dotación de servicios, personal y material adecuado para los colegios e institutos desde la Consellería.

En España se reconoce legalmente que existen personas con una alta capacidad intelectual desde el año 1996, hasta entonces los profesores actuaban como podían cuando se les presentaba un caso (si es que lo detectaban).

La distribución de la inteligencia se mide con una campana de gauss, la mayor parte de los sujetos estaría en los niveles medios y muy pocos en los extremos. A la izquierda se

sitúan aquellos infradotados intelectualmente y, a la derecha, quienes tienen una alta capacidad. “El coeficiente intelectual medio se sitúa en 100, si en un test sacas entre un 70 y un 130 estás entre el 90% de la población, así que por encima hay algo más de un 2% de personas y por debajo, otro 2%”, explica Cao.

“En términos psicométricos se entiende que puntuaciones a partir de 130 son intelectuales de alta capacidad”, añade. Según el informe “Alumnado con necesidades de apoyo educativo. Curso 2015-2016”, elaborado por el Ministerio de

Educación, en Galicia hay cerca de 1.500 alumnos con capacidades cognitivas por encima de la media.

Sin embargo, Cao hace hincapié en que este criterio por sí solo no basta para identificar a una persona con un nivel mayor de inteligencia y poder ayudarla. “Se vio que personas que no habían sacado niveles tan altos tenían posibilidades reales de alcanzar niveles altos de actuación en su vida y en sus profesiones”, apunta el gallego.

“Se introdujo una segunda variable para sumar a los test de inteligencia. La creatividad. El proble-

ma es que no es fácil medirla a través de test desde un punto de vista psicológico, pues es más fácil medir la creatividad viéndola que imaginando cómo podría llegar a desarrollarse”, señala.

Finalmente, se descubrió que los rasgos de la personalidad de un individuo interfieren en si su potencial inteligencia llega a fructificar. “Se necesita motivación, ganas y esfuerzo, porque se certificó que personas con niveles intelectuales medios podían alcanzar a base de constancia los mismos resultados que otros con un número más alto de coeficiente intelectual”, detalla Cao.

No todos los niños con un alto potencial intelectual llegan a ser identificados, incluso se puede cometer el fallo de identificar a alguien erróneamente. “La identificación es un proceso acumulativo de datos, se debe seguir a la persona y es bueno que antes de certificarlo haya varias actuaciones por parte del profesional”, resalta el psicólogo.

Lo que ha intentado Cao estos años es que los profesores abran los ojos sobre aspectos que igual no ven en clase, y que se incluyan programas pensados para niños con alta capacidad en las aulas, pues asegura que favorecen también a uno de cada cinco alumnos de la clase.

“Quiero despertar la inquietud en los profesionales para que tengan en cuenta que estos niños necesitan actuaciones por parte de los servicios de psicopedagogía de los colegios e institutos, o de servicios externos de psicología. Espero que los psicólogos encuentren un área de trabajo que les motive y que también les ayude a detectar a adultos no diagnosticados”, sostiene.



“El reto es cómo atender de forma eficaz a los niños”, destaca Cao

## CÓMO IDENTIFICAR A LA PERSONA

### 1 El coeficiente intelectual es la primera parte

★ Los test de inteligencia son la manera inicial de identificar a una persona con alta capacidad intelectual. Las pruebas psicométricas dicen que si se obtiene una cifra a partir de 130 se puede considerar alta capacidad.

### 2 Las personas creativas destacan sobre la media

★ Más allá de los números, se vio que se estaban dejando fuera a personas que no puntuaban tan alto y la creatividad entró en juego. La dificultad es saber medirla, labor de psicólogos y especialistas.

### 3 Los rasgos de la personalidad

★ Personas con buenos potenciales intelectuales no fructifican por rasgos de su personalidad. El interés, las ganas y el esfuerzo son características que afectan positivamente en la identificación.

## Falsas apariencias

Marta Gándara



Lo criticamos todo porque olvidamos rápido. Va a ser cierto lo de que alguna gente olvida lo que es tener 16 en cuanto cumplen los 17 (“Ventajas de ser un marginado”).

En realidad venimos de una época en la que vivir por el qué dirán lo era todo. Recuerdo que en la mayoría de las casas había esa habitación o ese algo que no se usaba, que moría nuevo aunque hubiese sido comprado con gran esfuerzo. Una cocina eléctrica, una vajilla, un salón blanco; cosas que no te hacían más feliz por tenerlas, te hacían más feliz por que los demás sabían que las tenías. Tener para enseñar, para aparentar.

Recuerdo escuchar de niña esas conversaciones de mayores. Conversaciones en las que pareciera que solo importaba que te viesen, que te viesen en aquel entierro, que viesen el coche nuevo aparcado a la puerta, ser hijo de un determinado apellido o aprobar una oposición de las de “para toda la vida” sólo porque tu familia tenía contactos.

Matrimonios felices, nóminas de funcionario, hijos perfectos, vidas de escapatate; ¿había más verdad ahí que en las redes sociales que ahora tanto criticamos?, quizá no.

Ayer escuché una de esas frases moñas de libreta, ahora más bien de Instagram, que gustan porque quedan y quedas bien: “El amor son dos personas que no se rinden”.

En realidad sirve para definir casi cualquier relación; una empresa, un matrimonio, una amistad, un médico y su paciente o un equipo de fútbol. Personas juntas que no se rinden. Que construyen verdades tan de verdad y tan suyas que no las venderán como logros delante de desconocidos, ni las publicarán como simulacro de una utopía, simplemente, porque estarán demasiado ocupadas participando.

## El Imsero estudia el marco legal para las indemnizaciones por la talidomida

El Imsero trabaja en definir cuál es el marco normativo más adecuado para las posibles indemnizaciones y pensiones vitalicias que estudia el Gobierno para los afectados por la talidomida. Los afectados reclaman unas indemnizaciones de entre 200.000 y 700.000 euros y una pensión vitalicia de entre 600 y 6.000 euros en función del grado de discapacidad.